



**INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

**CONSEJERA PRESIDENTA
*LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ***

**CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES
*LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA***

26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2022

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- a) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro: correspondiendo a **4 actualizaciones** de integrantes de órganos directivos, **1 acreditación** y **70 sustituciones** de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.
- b) En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron **7 solicitudes**, formuladas tanto por las áreas internas del IETAM, así como instituciones externas al instituto, resultando un total de **53 personas verificadas**, en el periodo que se informa.
- c) En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a **6 solicitudes** de información del INE, en relación a los temas de: información de las candidaturas registradas y las representaciones partidistas que las postularon, convenios de coalición y candidaturas común aprobados en el actual PEO 2021-2022, así como también el avance y resultados de la captura en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- d) En cuanto a la implementación del **Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles** se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los resultados de captura en dicho sistema, por los actores políticos y representantes de las candidaturas registradas, en la página electrónica institucional del IETAM.
- e) En seguimiento a las actividades de los Partidos Políticos durante el periodo de Campaña Electoral, se recibió el informe del **Partido Político Acción Nacional**, respecto del informe sobre el plan de reciclaje de la propaganda que utilizará durante las campañas electorales.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco legal.....	4
3	Actividades.....	4
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	4
3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General.....	4
3.1.2	Acreditación y Sustitución de Representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales....	5
3.2	Verificaciones en libros de registro.....	6
3.3	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	6
3.4	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.....	9
3.5	Informe sobre materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la Campaña Electoral.....	9

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **4 actualizaciones** en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Total		0	4

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

3.1.2 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales

a) Acreditación de Representaciones

En este orden de ideas, de conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción I de la misma Ley, el cual se pronuncia al derecho de las candidaturas independientes a la Gubernatura, a designar representantes ante el Consejo General y la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales.

Por lo anterior, un total de **1 representación** acreditada (suplente), fue designada como a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Representaciones acreditadas ante los Consejos Distritales

Partido Político o Candidatura Independiente	P	S	Total
Partido Verde Ecologista de México	-	1	1

b) Sustituciones de representaciones partidistas

En apego a lo dispuesto por los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y el diverso 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que se expresa en el mismo sentido; al respecto, durante el periodo del presente informe, se han presentado un total de **70 sustituciones** (propietarias y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 3. Sustitución de representantes partidistas

Partido Político	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Partido Acción Nacional	3	6	9
Partido del trabajo	-	1	1
Partido Verde Ecologista de México	2	3	5
Movimiento Ciudadano	22	22	44
Morena	2	9	11
Total	29	41	70

3.2 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **6 solicitudes de verificación**, con un total de **51 personas** verificadas en libros de registro, remitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Del mismo modo se atendió **1 solicitud** de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, realizando la verificación de **2 personas** propuestas para ser acreditadas como observadores electorales en el actual Proceso Electoral Local 2021-2022, respecto si dichas personas fueron registradas como candidatas a algún puesto de elección popular en el ámbito local en los 3 años anteriores.

3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **6 solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

1. Oficio No. INE/DERFE/0762/2022, remitido en fecha 26 de abril de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, signado por el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual comunica que con el fin de que el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos reporte de manera precisa la estimación de los resultados de la votación para la elección de Gubernaturas en la entidad de Tamaulipas, solicita amablemente la ratificación de los nombres completos de los candidatos a dicho cargo registrados ante el IETAM, indicando

si existen sobrenombres y a qué partido político, candidatura independiente, candidatura común, o coalición representa, las siglas y logotipos de los Partidos Políticos y el orden correcto de presentación de los candidatos.

En respuesta a esta solicitud, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, en fecha 29 de abril de la presente anualidad, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

2. Circular Número INE/UTVOPL/0053/2022, de fecha 26 de abril de 2022, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por la cual solicita el domicilio que tuvo y/o tiene el otrora partido político nacional denominado Fuerza por México.

En fecha 27 de abril de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, en misma fecha, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

3. Correo electrónico, signado por la Lic. María de los Ángeles Flores Hernández, Líder de Integración de Convenios en Materia Registral en la Subdirección de Procedimientos en Materia Registral, mediante el cual solicita la relación de los nombres de las candidaturas registradas a los cargos de elección a la Gubernatura, utilizando para ello el archivo en formato Excel, adjunto al correo de referencia.

El 27 de abril de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, en misma fecha, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

4. Oficio No. INE/UTTyPDP/DPT/025/2022, remitido en fecha 28 de abril de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, signado por la Mtra. Fanny Aimé Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia, en cumplimiento con el artículo 4, apartado II, inciso k) de los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, comunica la dirección electrónica del informe que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos

Públicos Locales, con los avances y resultados de la captura en dicho sistema, con el fin de que sea presentado ante el Órgano Superior de Dirección del IETAM.

En fecha 29 de abril de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

5. Oficio No. INE/UTF/DRN/12207/2022, remitido en fecha 11 de mayo de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signado por el Lic. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, Encargado de Despacho de la Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, por medio del cual solicita proporcione información como número y nombre de candidaturas comunes y coaliciones, los Acuerdos aprobados respecto de dichas formas de asociación, los respectivos convenios firmados por coaliciones y candidatura común, el desglose y/o determinación de porcentaje que representan los recursos aportados por cada uno de los institutos políticos que integran la coalición y/o candidatura común, en el marco del actual PEO 2021-2022.

En fecha 12 mayo de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, mediante SIVOPLE, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

6. Oficio No. INE/UTF/DRN/12201/2022, remitido en fecha 11 de mayo de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signado por el Lic. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, Encargado de Despacho de la Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, por medio del cual solicita proporcione información como número y nombre de candidaturas comunes y coaliciones, los Acuerdos aprobados respecto de dichas formas de asociación, los respectivos convenios firmados por coaliciones y candidatura común, el desglose y/o determinación de porcentaje que representan los recursos aportados por cada uno de los institutos políticos que integran la coalición y/o candidatura común, en el marco del actual PEO 2021-2022.

En fecha 12 mayo de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, mediante SIVOPLE, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

3.4 Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”

En el periodo que abarca el presente informe se continuaron las tareas y actividades respecto del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”, que permite a la ciudadanía conocer a las personas candidatas, dichas actividades se enlistan a continuación:

- En fecha 29 de abril, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la generación de un espacio en el apartado de Procesos Electorales, de la página electrónica institucional del IETAM, dentro del Proceso Electoral 2021-2022, enfocado al Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- El día 11 de mayo de 2022, se realizaron las tareas necesarias para la publicación de un banner en la página electrónica institucional del IETAM, que sirva como un enlace que redirija al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

3.5 Informe sobre materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la Campaña Electoral

En cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 210 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. Los partidos políticos, coaliciones, quienes encabecen candidaturas y candidaturas independientes, deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña, al Consejo General o a los Consejos Electorales.

En términos de lo expuesto en el párrafo que antecede los Partidos Políticos que participan en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, presentaron la información respecto del material utilizado en la propaganda electoral en el periodo de campaña, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Reporte de informes de material usado en propaganda electoral para campañas electorales

Partido Político	Fecha del oficio	Número de oficio
Partido del Trabajo	26/03/2022	Folio Oficialía Partes 20220326014
Partido Verde Ecologista de México	26/03/2022	PVEM/SPE-22/2022
Morena	26/03/2022	REP/IETAM/MORENA/0045/2022
Partido Acción Nacional	28/04/2022	SF-135/2022